OFICIO-GCM-2823

Rad No. 2021-704-064401-1
2021-08-02 13:18 -CPS0370
Depen. Envia: SUBSECRETARIA GESTIÓ
cc:
Destinatario: RIVERA CARREÑO MARTH
Asunto: Citación notificació
Folios: 1
Anexos:

San José de Cúcuta, 12 de agosto 2021

Señor (a)
RIVERA CARREÑO MARTHA LILIANA
CC. 1090400515
AVENIDA 5 No 6-42 CASA 1 COMUNEROS
Ciudad

Asunto: Citación notificación Resolución N° 54-001-1918-2020 del 10/22/2020

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Resolución No.1055 del 31 de octubre de 2012, que modifica parcialmente la Resolución 70 del 04 de febrero de 2011 del IGAC, nos permitimos Citarla, para que se presente a esta oficina situada en la Calle 11 No. 5 – 49, Palacio Municipal, Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito, en el horario de 8:30 a 11:00 a.m. y de 2:30 a 5:00 p.m., a notificarse del contenido de la Resolución No. 54-001-1918-2020 del 10/22/2020.

Si dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación no se ha presentado para notificarse del acto administrativo, se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 del 2011.

Para la correspondiente notificación debe presentar documento de identificación, en caso contrario, allegar la respectiva autorización y/o poder.

Por otro lado, si es de su interés realizar la notificación por medio electrónico, deberá remitir un correo a mary.carvajal@cucuta.gov.co aceptando dicha forma de notificación personal.

Sin otro particular,

Atentamente,

Arq. Yalila Orejuela Cardona
Subsecretario de Despacho
Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito

Elaboró: Mary Angélica Carvajal Avellaneda –Asesora Jurídica Externa MC